

Señores:

JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

Ref.: Medio de Control REPARACIÓN DIRECTA promovido por GLORIA STELLA BENAVIDEZ en contra de EMCALI

Rad.: 76001333301320170009300.

Asunto: Solicitud de acceso al expediente

JUAN FELIPE ORTIZ QUIJANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.475.869, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 214.239 del C.S.J, apoderado de las **EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E E.S.P.**, (en adelante el “**EMCALI**”), de conformidad con el poder que se anexa, me dirijo respetuosamente al Despacho con el propósito de solicitar acceso al expediente a través del correo electrónico juan.ortiz@ostabogados.com.

ANEXOS

Poder debidamente conferido para actuar en representación de **EMCALI**.

Atentamente.



JUAN FELIPE ORTIZ QUIJANO
C.C. No. 1.110.475.869
T.P. No. 214.239 del C. S. de la J.